



Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Molina de Segura, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tiene a bien someter a consideración en el Pleno Municipal del 26 de enero de 2026, para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

La financiación autonómica constituye el eje central que permite sostener los servicios públicos fundamentales —sanidad, educación, dependencia y servicios sociales— cuya prestación corresponde a las comunidades autónomas. Cuando el sistema de financiación no garantiza ingresos suficientes y estables, las consecuencias no son abstractas: se traducen en rigidez presupuestaria, pérdida de margen de actuación y una mayor dependencia del endeudamiento para sostener el gasto ordinario.

El modelo de financiación autonómica vigente fue aprobado en 2009 y se encuentra legalmente caducado desde 2014. Desde entonces, ningún Gobierno de España ha logrado culminar una reforma integral del sistema, ni durante los años de gobierno del Partido Popular (2011–2018), ni en los posteriores. Esta circunstancia evidencia que la falta de reforma responde a una responsabilidad política compartida, derivada de la complejidad del sistema y de la necesidad de amplios consensos territoriales.

Reconocer esta realidad no puede utilizarse como excusa para el inmovilismo. La diferencia fundamental entre el pasado y el presente es que hoy existe una propuesta formal de reforma sobre la mesa, presentada por el Ministerio de Hacienda en enero de 2026, que aborda de manera estructural las deficiencias del sistema y mejora de forma objetiva la posición financiera de comunidades autónomas históricamente infrafinanciadas, entre ellas la Región de Murcia.

Las cifras oficiales son claras. En 2024, la Región de Murcia cerró el ejercicio con necesidad de financiación (496 millones de euros), lo que significa que los ingresos ordinarios derivados del sistema de financiación autonómica no



fueron suficientes para cubrir el gasto no financiero, incluido el gasto corriente esencial. Ante esta situación, la Comunidad Autónoma se vio obligada a recurrir al endeudamiento para garantizar la continuidad de los servicios públicos, hasta el punto de superar los 13.500 millones de euros de deuda. No obstante, la trayectoria de los últimos años demuestra el compromiso del Gobierno central con nuestra tierra, habiéndose incrementado las transferencias a la Región en 9.942 millones de euros durante el periodo 2018-2024 en comparación con la etapa gubernamental previa. Esta situación hubiera sido insostenible sin la aportación del actual gobierno.

Frente a esta situación, la propuesta de nuevo modelo presentada por el Ministerio de Hacienda incrementa los recursos globales del conjunto de las comunidades autónomas en torno a 21.000 millones de euros, combinando mecanismos de nivelación horizontal y una nivelación vertical reforzada, mediante aportaciones netas del Estado que elevan el suelo de financiación del sistema y reducen la dependencia de la deuda para financiar gasto ordinario.

En este contexto, la propia documentación del Ministerio y la opinión de todos los expertos, sitúa a la Región de Murcia como beneficiaria neta del nuevo modelo, con un incremento estimado de 1.188 millones de euros anuales a partir de 2027. Este dato constituye el núcleo del debate político actual y no puede ser ignorado ni relativizado.

El debate, por tanto, no puede centrarse exclusivamente en reproches retrospectivos, sino en una decisión concreta y actual: apoyar o bloquear una reforma que mejora de manera significativa la financiación de la Región de Murcia. Rechazar esta propuesta no corrige los errores del pasado, sino que perpetúa un modelo insuficiente que obliga a la Comunidad Autónoma a seguir recurriendo a la deuda para cubrir el funcionamiento ordinario de los servicios públicos.



Para municipios como Molina de Segura, esta decisión tiene efectos directos. Una comunidad autónoma con mayor suficiencia financiera dispone de mayor capacidad para reforzar los servicios públicos y las inversiones que afectan al ámbito local. Bloquear una reforma que incrementa los recursos económicos de la Región supone trasladar a la ciudadanía el coste de una confrontación política estéril.

Este Pleno no puede situarse en la ambigüedad. Defender los intereses de la Región de Murcia exige apoyar una base de reforma que mejora objetivamente su financiación y trabajar desde la lealtad institucional para perfeccionarla. Lo contrario implica aceptar conscientemente la continuidad de un sistema que genera dependencia estructural del endeudamiento y pérdida de oportunidades para los territorios.

Por todo lo expuesto anteriormente, proponemos para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Instar al Gobierno de la Región de Murcia a apoyar de manera activa y constructiva la implantación del Nuevo Modelo de Financiación Autonómica, reconociendo que la propuesta presentada supone un incremento estimado de 1.188 millones de euros para la Comunidad Autónoma, que es equivalente a que los habitantes de Molina de Segura, reciban en servicios e infraestructuras 58,65 millones más de euros al año.

SEGUNDO. Exigir al Gobierno regional que explique públicamente qué alternativa concreta propone para sustituir los 1.188 millones de euros adicionales que la Región dejaría de recibir en caso de rechazo del nuevo modelo, aclarando si dicha alternativa pasa por recortes, mayor presión fiscal o un mayor recurso al endeudamiento.



**AYUNTAMIENTO
MOLINA DE SEGURA**

PSOE / 
Molina de Segura

TERCERO. Requerir al Gobierno regional la presentación de un plan transparente y verificable sobre el destino de los recursos adicionales derivados del nuevo sistema, priorizando sanidad, educación, servicios sociales e inversiones con impacto directo en los municipios.

CUARTO. Reclamar la tramitación y aprobación de una Ley Regional de Financiación Local que garantice la suficiencia financiera de los ayuntamientos y establezca criterios claros y estables de reparto de los recursos autonómicos.

QUINTO. Dar traslado de los presentes acuerdos a la Presidencia del Gobierno de la Región de Murcia, a la Asamblea Regional y al Ministerio de Hacienda

Isabel Gadea Martínez

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Ayuntamiento de Molina de Segura